Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No DAFPC-MC-PS-055-2025

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE RELACION LABORAL Y COLECTIVA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL___X____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	ASC CONSULTORES SAS		NIT / CC:: 900.981.629-5	
N° CONTRATO O CONVENIO	DAFPC-MC-PS-055-2025			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA COMBINADA AL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC) DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA			
CLASE DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		NIT No. 860009578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	33-46-101067560	Anexo N°. 0	Fecha de expedición	29 AGOSTO 2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	N/A	Anexo N°. X	Fecha de expedición	N/A
OTRAS PÓLIZAS No	N/A	Anexo N°. X	Fecha de expedición	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$12.500.000,00			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	60 DIAS			

AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/	Fecha Final
Cumplimiento del contrato	SI	$1.250.000.,00	28.08.2025	15.05.2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A			
Pago Anticipado	N/A			
Calidad del Servicio	SI	$1.250.000,00	28.04.2025	15.05.2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SI	$625.000,00	28.08.2025	15/11/2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: [ilegible] 1) A través del número telefónico_____ atendido por el Sr(a)_____ el día _____a la hora_____ con radicado _____ 2) A través del correo electrónico enviado al email_____ y con respuesta recibida el día_____ a la hora _____ por parte del Sr(a)_____ con radicado _____ 3) A través de la página Web en la URL **https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/** el día **01 de septiembre 2025** a la hora **4:07 pm**(se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PRINTS DE PANTALLA 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-46-101067560

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 29 de agosto de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA

Tomador:
ASC CONSULTORES SAS

Inicio de vigencia:
jueves, 28 de agosto de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 15 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 3.125.000,00

Consultar de nuevo

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Oficina Asesora Jurídica de Relaciones Laborales y Colectivas	Henry Rojas Ardila	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Directora del Departamento Administrativo De Función Pública del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, de 01 de septiembre del 2025 .

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Oficina Asesora Jurídica de Relación Laboral y Colectiva.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PUBLICA
Departamento de Cundinamarca